



### Criterios de baremación de solicitudes

1. Participación previa en el programa de auxiliares.
2. Alumnado que cursa francés como primera lengua extranjera
3. Alumnado que cursa francés como segunda lengua extranjera.
4. Profesorado que imparte francés como lengua extranjera.
5. Participación en proyectos europeos en el año académico 2024-2025.

- Solo para centros con programa habLE:
6. Alumnado
  7. Áreas, materias o módulos no lingüísticos en francés.

Se recuerda que en caso de desempate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el apartado primero y, si persiste el empate, se atenderá al número de alumnado matriculado en la lengua extranjera correspondiente (apartados 2 y 3), a continuación el número de docentes (apartado 4) y, finalmente, a la participación del centro en proyectos europeos (apartado 5). En caso de que el empate persistiese entre centros con Programa habLE Básico, se atenderá además al número de alumnado matriculado en dicho programa y, en última instancia, al número de áreas, materias o módulos no lingüísticos impartidos en el mismo.

**En el listado aparecen en primer lugar los centros que ofertan francés en su programa habLE ya que, de acuerdo con la convocatoria, son estos a los que se adjudicará en primer lugar auxiliar de conversación**

Orden	CENTRO 1			habLE F+I	CENTRO 2			habLE F+I	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
1	IES	MATA JOVE	33021860	SÍ					0	0	4	2	2	4	0	12
2	IES	NÚMERO 5	33023236	SÍ					0	0,5	3,5	3	0	3	0	10
3	IES	REY PELAYO	33023650	SÍ					0	0,5	3	2	1	3	0	9,5
4	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	33024071	SÍ					0	0	3	2	0	3	0,5	8,5
5	IES	SANTA CRISTINA DE LENA	33008831	SÍ					1	0	2	1	0	2	0	6
6	IES	ARAMO	33013012	NO	IES	DOCTOR FLEMING	33013048	NO	2	3	5	5	2	0	0	17
7	IES	MONTEVIL	33022694	NO	IES	EMILIO ALARCOS	33022359	NO	2	0,5	5	4	2,5	0	0	14
8	CIFP	HOSTELERÍA Y TURISMO GIJÓN	33024149	NO	IES	ROCES	33020041	NO	2	3	3	3	3	0	0	14
9	IES	LLANERA	33023984	NO	IES	ASTURES	33017248	NO	2	0,5	5	5	0,5	0	0	13
10	IES	JOVELLANOS	33006123	NO	IES	CALDERÓN DE LA BARCA	33006135	NO	2	0	5	5	0	0	0	12
11	IES	ROSARIO ACUÑA	33023017	NO	IES	DOÑA JIMENA	33006102	NO	2	0,5	5	4	0	0	0	11,5
12	IES	UNIVERSIDAD LABORAL	33028155	NO	IES	EL PILES	33022131	NO	2	0,5	5	4	0	0	0	11,5
13	IES	LA ERÍA	33022700	NO	IES	ALFONSO II	33013000	NO	2	0,5	3,5	4	1	0	0	11
14	COL	LA INMACULADA	33005891	NO				NO	2	0	4	2	2	0	0	10
15	IES	DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ	33008387	NO	IES	ALTO NALÓN	33020090	NO	2	0	3	3	1	0	0	9
16	COL	SANTA MARÍA DEL NARANCO-ALTER VÍA	33012688	NO					2	0	5	2	0	0	0	9
17	IES	PADRE FEIJOO	33006159	NO					2	0	3	2	1,5	0	0	8,5
18	COL	LA SALLE	33021021	NO	COL	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	33008171	NO	2	0	3	2	0	0	0	7



Orden	CENTRO 1			habLE F+I	CENTRO 2			habLE F+I	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
	IES															
19	IES	AVELINA CERRA	33023194	NO					2	0	3	2	0	0	0	7
20	IES	GALILEO GALILEI	33023170	NO					2	0	3	2	0	0	0	7
21	IES	LEOPOLDO ALAS-CLARÍN	33013024	NO					2	0	3	2	0	0	0	7
22	IES	NOREÑA	33023911	NO					2	0	3	2	0	0	0	7